



## Comisión de Comunicaciones

Acta correspondiente a la Décima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones. En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas del día veinticinco de marzo del dos mil dos, reunidos en el salón "D" del Restaurante "Los Cristales", Palacio Legislativo de San Lázaro, los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones y de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo de la siguiente propuesta del orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.
- V. Informe de los trabajos para la revisión integral de la *Ley Federal de Telecomunicaciones*.
- VI. Discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes de asuntos turnados a la Comisión.
- VII. Asuntos generales.

Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones: Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente, Bulmaro Rito Salinas (PRI), Secretario, Emilio Rafael Goicoechea Luna (PAN), Secretario, Alonso Ulloa Vélez (PAN), Secretario, Alejandro Rafael García Sainz Arena (PVEM), Secretario, José Gerardo De la Riva Pinal (PRI), César Horacio Duarte Jáquez (PRI), Omar Fayad Meneses (PRI), Javier García González (PRI), Diputado Jaime Arturo Larrazábal Bretón (PRI), Marcos Paulino López Mora (PRI), Ángel Meixueiro González (PRI), Roberto Preciado Cuevas (PRI), Francisco Javier Sánchez Campuzano (PRI), José Rivera Carranza (PAN), Arturo San Miguel Cantú (PAN), José Ramón Soto Reséndiz (PAN), Felipe Velasco Monroy (PAN). Una vez verificado el quórum legal, se desahoga el primer punto del orden del día.

Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente de la Comisión de Comunicaciones, somete a la aprobación de los legisladores la propuesta del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, toda vez que no existen observaciones por parte de los ciudadanos Diputados, en virtud de que ha sido enviada con anterioridad para su estudio, se aprueba por unanimidad de los legisladores.

Acto continuo y para desahogar el cuarto punto del orden del día, correspondiente al informe de asuntos turnados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y

por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), da cuenta a los miembros de la Comisión de los asuntos consistentes en: 1) Acuerdo del Congreso del Estado de Guerrero, por el que se pronuncia en contra del incremento del 4.5 % a las tarifas de peaje en las autopistas del país, particularmente en la del Sol, presentado el 13 de febrero de 2002, turnado a las Comisiones de Comunicaciones y de Transportes de la Cámara de Diputados y de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores; 2) Proposición con punto de acuerdo, para que el Municipio de San Martín Texmelucan sea integrado al Proyecto Carretero de Gran Visión del Estado de Puebla, presentado por el Diputado José Gaudencio Víctor León Castañeda (PAN), el 19 de marzo de 2002, turnado a las Comisiones de Comunicaciones y de Transportes; 3) Proposición con punto de acuerdo, para citar a comparecer a la Secretaría de Turismo y al Secretario de Comunicaciones y Transportes, a fin de que informen y expliquen la falta de respaldo al esfuerzo de los gobiernos locales y de la comunidad de Puerto Vallarta y de los Municipios que conforman la Bahía de Banderas en Jalisco y Nayarit, presentado por el Diputado Salvador Cossío Gaona (PRI), el 20 de marzo del 2002, turnado a las Comisiones de Turismo y de Comunicaciones, acto continuo el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), consulta a los integrantes de la Comisión si desean realizar comentarios o plantear dudas respecto a los asuntos turnados.

En virtud de no haber comentarios, se pasa al quinto punto del orden del día, consistente en informe de los trabajos para la revisión integral de la *Ley Federal de Telecomunicaciones*. En este rubro el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), hace referencia a la carpeta que se ha entregado a cada uno de los legisladores, conteniendo básicamente información necesaria acerca de los trabajos hechos por la Conferencia Parlamentaria en materia de Telecomunicaciones, comenta que se sigue avanzando en la elaboración del borrador de la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones, agrega que se está realizando todo el esfuerzo para que pueda ser presentada en este periodo ordinario de sesiones. Enseguida el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), pregunta a los legisladores presentes si existe algún comentario en relación al punto de discusión, no existiendo observaciones por parte de los ciudadanos Diputados.

El sexto punto del orden del día, es el referente a la discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictámenes de asuntos turnados a la Comisión, donde el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), comenta que en las carpetas entregadas por la Secretaría Técnica, se encuentran algunos dictámenes pertenecientes a la Legislatura anterior y otros de la presente Legislatura, turnados a la Comisión para su estudio y dictamen. El primero, es un proyecto relativo a una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita de inmediato la realización de trabajos pertinentes para allegarse de información oficial, correspondiente a los procedimientos observados para la concesión de autopistas, así como del llamado Programa de Consolidación de Autopistas del Ejecutivo Federal, presentada por el entonces Senador Mauricio Valdés Rodríguez (PRI), el 27 de agosto de 1997, turnado a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes;



## Comisión de Comunicaciones

el cual se resuelve con el siguiente punto de acuerdo. Primero: se tenga por desahogado el punto de acuerdo por el que solicita que de inmediato se realicen los trabajos pertinentes para allegarse de información oficial correspondiente de los procedimientos para la concesión de autopistas. El presente dictamen es aprobado por unanimidad.

El segundo proyecto es una proposición con punto de acuerdo para que se derogue el Decreto que establece el horario de verano, presentado por el Diputado César Lonche Castellanos (PRD), el 30 de abril de 1999, turnado a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Salud, Trabajo y Previsión Social, Energía, Comunicaciones, Transportes y de Educación Pública y Servicios Educativos, el cual ya se encuentra totalmente resuelto, siendo concretamente dos los resolutivos. El primero: que declara sin materia el punto de acuerdo presentado el 30 de abril de 1999. Segundo: se ordena archivar el presente asunto como totalmente concluido. El presente dictamen es aprobado por unanimidad.

El tercer proyecto es en relación a la iniciativa de reformas y adiciones a los artículos 106, 106 A, 106 B, 107 B, 107 C, 107 D, 108, 108 A, 108 B, 108 C, 108 D, 109 de la ley de navegación, presentada por el entonces Diputado Raúl Monjarás Hernández (PRI), el 26 de octubre de 1999, turnada a las Comisiones Unidas de Marina, de Comunicaciones y de Transportes, y cuenta con los siguientes resolutivos. Primero: se declara improcedente las reformas y adiciones de los artículos 106, 106 A, 106 B, 107 B, 107 C, 107 D, 108, 108 A, 108 B, 108 C, 108 D, 109 de la Ley de Navegación. Segundo: téngase por cumplimentada la iniciativa y archívese este asunto como totalmente concluido. El presente dictamen es aprobado por unanimidad.

Respecto al tema en comento, el Diputado Alonso Ulloa Velez (PAN), solicita que para efectos de que los resolutivos no queden solamente archivados, se envíe copia de estos como antecedentes a la subcomisión para enriquecer el debate por parte de esta Comisión.

Toma el uso de la palabra el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), quien le comenta al Diputado Alonso Ulloa Velez (PAN), que en virtud de que en los considerandos del dictamen se declara que las propuestas realizadas se están tomando en consideración para la reforma integral de la Ley de Navegación, que están siendo aprovechados y procesados por la Comisión de Marina, en consecuencia ya no es necesario modificar el contenido de la propuesta de dictamen, por lo que el presente dictamen se aprueba por unanimidad.

Acto seguido se prosigue con el cuarto proyecto que es una proposición con un punto de acuerdo para que las Comisiones de Comunicaciones y de Transportes de la Honorable Cámara de Diputados, reciban a los transportistas mexicanos y solicitar a los Titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y a la de Comercio y Fomento Industrial, informen del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, presentado por el Diputado Francisco Patiño Cardona (PRD), el 26 de octubre de 2000, turnado a las



## Comisión de Comunicaciones

Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes, con los siguientes resolutivos. Primero: que la Subcomisión de Infraestructura Carretera y Autotransporte de la Comisión de Transportes, conjuntamente con la Subcomisión de Carreteras de la Comisión de Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados, reciban en audiencia a los representantes de la Cámara Nacional de Autotransportes de Carga. Segundo: se refiere a que se realicen las acciones necesarias en el ámbito de competencia del Poder Legislativo, para dar seguimiento a las demandas de los transportistas. Tercero: se ordena archivar el asunto como totalmente concluido. El presente dictamen es aprobado por unanimidad.

El quinto proyecto se refiere a la iniciativa de reformas a los artículos 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10, 12, 14, 15, Y 33 de la Ley de Aeropuertos, presentada por el Diputado Alejandro Rafael García Sainz Arena (PVEM), el 27 de marzo del 2001, turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, de Transportes y de Comunicaciones, del cual se acuerda posponer su discusión para la próxima reunión ordinaria.

Enseguida, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), consulta a los Diputados presentes si existe algún comentario en relación al punto en discusión, se le da el uso de la palabra al Diputado Alejandro Rafael García Sainz Arena (PVEM), quien pregunta si existe algún otro grupo parlamentario de la Cámara de Diputados que tuviera algún punto a revisar o discutir, a efecto de poder agilizar mas el dictamen del proyecto.

Acto continuo toma el uso de la palabra el Diputado Alonso Ulloa Vélez (PAN), quien comenta en relación al proyecto de dictamen presentado que para acortar el camino de discrecionalidad del Poder Ejecutivo se deben emplear diversas formas, ya que la que se esta proponiendo no es la adecuada, debido a que le quita operatividad al gobierno y dilata la toma de decisiones. A su vez presenta a la Presidencia de la Comisión un documento que contiene comentarios al proyecto de dictamen, acordándose remitirlo a todos los miembros de la Comisión.

Toma el uso de la palabra el Diputado Alejandro Rafael García Sáinz Arena (PVEM), para manifestar que no estorba tomar una decisión de 60 días ó de 45 días, para que la Cámara de Diputados ratifique dicha decisión, por lo que sugiere analizar lo conveniente para el país y si esto permitiría que no existan malas decisiones por parte del Ejecutivo.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Omar Fayad Meneses (PRI), quien comenta que la iniciativa propuesta tiene muy claro el objetivo de acortar esa discrecionalidad que tiene el Ejecutivo, para que fundamentalmente participen las Cámaras en estas decisiones, ya que una concesión de esta naturaleza tiene aspectos relevantes para la economía global del país y la seguridad pública, por lo que las decisiones que se tomen se deben de ejecutar y no se deben aplazar las iniciativas de



## Comisión de Comunicaciones

tal naturaleza para que sea aprobada o reprobada, sugiere llegar a un consenso con la propuesta del Partido Verde Ecologista de México.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), consulta si algún otro integrante de la Comisión, desea tomar el uso de la palabra, en virtud de no haber mas comentarios, se pasa al sexto proyecto de dictamen conjunto a dos proposiciones de la misma naturaleza: primera proposición con punto de acuerdo para que compareciera el Secretario de Comunicaciones y Transportes, a fin de que previa a la decisión del sitio en el que se construirá el nuevo aeropuerto internacional, informe de la planeación prevista para el desarrollo del proyecto, presentada por el Diputado Francisco Patiño Cardona (PRD), el 27 de abril de 2001, turnada a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes. segunda proposición con punto de acuerdo para solicitar la comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que informen al pleno sobre los fundamentos y motivos, así como los aspectos de planeación nacional que llevaron al Gobierno Federal, a tomar la decisión de construir el nuevo aeropuerto en el Municipio de Texcoco, presentada por el Diputado Francisco Patiño Cardona (PRD), El 25 de octubre de 2001, turnada a las Comisiones Unidas de Comunicaciones, de Transportes y de Hacienda y Crédito Público, con el siguiente dictamen. Primero: se determina que se han desahogado las proposiciones en las cuales se solicita la comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes, a efecto de que informe sobre los fundamentos y motivos que sirvieron de base para decidir la ubicación formal y material del nuevo aeropuerto internacional de México. Segundo: se ordena archivar los asuntos materia del presente dictamen como totalmente concluidos. El presente dictamen conjunto es aprobado por unanimidad.

El séptimo proyecto se refiere a la proposición con punto de acuerdo para que se analice en el proceso de venta de CINTRA, el impacto de los eventos del 11 de septiembre, perpetrados en la ciudad de Washington y Nueva York y se determine las mejores condiciones para su desincorporación con la participación del Estado que permita garantizar que México siga conservando una industria de aviación que sirva de interés nacional, presentada por el Diputado Raúl Cervantes Andrade (PRI), el 27 de septiembre de 2001, turnada a las Comisiones de Comunicaciones y de Transportes, teniendo los siguientes resolutivos. Primero: La recomendación al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el proceso de venta de CINTRA, se analice el impacto de los eventos del 11 de septiembre de 2001. Segundo: se recomienda al IPAB y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que como base en la experiencia de lo acontecido en las empresas de transporte aéreo en la Unión Americana, se revisen las condiciones de desincorporación de CINTRA, a fin de que se garantice que las empresas que hasta hoy mexicanas, queden en manos de mexicanos y se estudie la conveniencia y la participación del Estado, que permita garantizar que México siga conservando la industria de aviación que sirva al interés nacional, mas allá de consideraciones comerciales y de mercado. Tercero: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley Orgánica del



## Comisión de Comunicaciones

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las comisiones dictaminadoras, solicitan al IPAB y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informen de las acciones que se realicen, para dar cumplimiento a los puntos primero y segundo, aprobados por esta soberanía. Cuarto: se ordena archivar el expediente como asunto concluido. El presente dictamen es aprobado por unanimidad.

Para continuar con el desahogo del orden del día se pasa al séptimo punto referente a los asuntos generales, se da cuenta de la Minuta de la Reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes, con el Licenciado Arturo Montiel Rojas, Gobernador Constitucional del Estado de México, celebrada el 8 de agosto de 2001, para su conocimiento y opinión.

Acto continuo se le concede la palabra al Diputado Roberto Preciado Cuevas (PRI), quien pregunta que si se tienen agotados los puntos de acuerdo y las iniciativas presentadas en este periodo legislativo, para determinar el avance que se lleva al interior de la propia Comisión y manifiesta su interés por conocer cuantas iniciativas y cuantos puntos de acuerdo están pendientes de dictaminar.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), en respuesta a la inquietud del Diputado Roberto Preciado Cuevas (PRI), considera que es pertinente presentar lo mas pronto posible los dictámenes y dejar en ceros la cartera de asuntos pendientes de dictaminar, por lo que es necesario que se haga del conocimiento de todos los integrantes de la Comisión el estado que guardan la dictaminación de los asuntos y que si no hay algún otro asunto general que abordar por parte de los integrantes de la Comisión, se desahoga el séptimo y último punto del orden del día. Asimismo, agradece a los integrantes de la Comisión su presencia y participación a la reunión ordinaria, la cual da por concluida siendo las diecisiete treinta horas del día veinticinco de marzo del dos mil dos, encontrándose, en el salón "D" del Restaurante Los Cristales, Palacio Legislativo de San Lázaro.



## Comisión de Comunicaciones

ATENTAMENTE

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES